CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN FRANCISCO
NIT 890.982.644-5
CR 52 A CL 43 A 25
Tel: (604) 8687092
Medellín - Colombia
cbasanfrancisco@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE-10

Señores	MUNICIPIO SAN PEDRO DE LOS MILAGROS		
NIT	890.983.922-2	**Teléfono**	(604) 8687039
Dirección	CRRA 49A # 49-36	**Ciudad**	San Pedro - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/09/2022, 18:59
Expedición	13/09/2022, 18:59
Vencimiento	13/09/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Contrato No. 0666 de 2022, cuota de agosto 01 al 31 de 2022	1.00	24,104,400.00

Total ítems: 1

Total Bruto	24,104,400.00
Total a Pagar	24,104,400.00

Valor en Letras:
Veinticuatro millones ciento cuatro mil cuatrocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 24,104,400.00

Observaciones:
El Centro de Bienestar del Anciano Hogar San Francisco tiene dentro de sus responsabilidades las siguientes:
- Impuesto renta y complementarios. Régimen Tributario Especial.
- Retención en la fuente a título de renta.
- Informante de Exogena.
- Obligado a llevar contabilidad.
- Impuesto sobre las ventas - IVA.
- Facturado electrónico.
- Somos una Entidad Sin Animo de Lucro.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764025860175 aprobado en 20220225 prefijo FE desde el número 1 al 100000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 9491 Actividades de asociaciones religiosas Tarifa
CUFE: 99795e6f3e95459838e965721cb328ed8f2933a7c58ede55f7ff73832e250210289ff12fc83b4ba15c33e0f766517bff

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S NIt. 830.048.145-8

CONTRATO N°	066 de enero de 2022	INFORME N°	08

PERIODO EVALUADO (Del DD-Mes-AAAA al DD-Mes-AAAA)		NOMBRE DEL CONTRATISTA
Del 01 al 31 de agosto de 2022		CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN FRANCISCO Nit.890982644-5
OBJETO		
Brindar protección a los adultos mayores de los niveles I y II de Sisbén, , adultos en situación de calle del municipio de San Pedro de los Milagros, a través de la atención integral para el mejoramiento de su calidad de vida; satisfaciendo las necesidades básicas e hospedaje, alimentación, socialización, espiritualidad, recreación, recuperación motriz y sensorial, y además de los cuidados que garanticen el bienestar personal de conformidad con los lineamientos previstos en la ley 1276 de 2009.		**NOMBRE DEL SUPERVISOR** Claudia Patricia Avendaño Molina **Cargo:** Directora Local de Salud.
DEPENDENCIA INTERESADA	**Salud**	

INFORME DE ACTIVIDADES
(Aplica para todos los contratistas e
Incluye el Qué, Cómo, Cuándo, Dónde, Para qué)

Actividad Contractual.	Descripción de la actividad *(tema, población intervenida, fecha, lugar, total de asistentes y demás temas relevantes)*
1) Brindar atención integral a 15 adultos mayores, este número podrá ser objeto de ampliación previa modificación o suscripción de otrosí del presente contrato, dicha atención consiste en alojamiento, alimentación, lavado de ropa y cuidados esenciales que contribuyan al mejoramiento calidad de vida de los adultos mayores albergados en el Centro de Bienestar Anciano Hogar San Francisco.	EL Hogar San Francisco cuenta con infraestructura, recursos físicos, y dotación adecuada para garantizar los servicios de alimentación, alojamiento, lavandería, enfermería, para la atención integral de los adultos mayores institucionalizados, además cuenta con el siguiente recuso humano como: ✓ Una administradora: Ángela María Patiño ✓ Una gerontóloga: Sandra Viviana Vélez ✓ Una nutricionista: Julieta Avendaño López ✓ Una fisioterapeuta: Lizeth Gómez Peña ✓ Tres auxiliares de enfermería: Andrea Sarrazola, Juana Gallego y Carolina Londoño. ✓ Dos auxiliares de servicios generales: Estella Munera y Giovanna Rodríguez y Dora Emilse Zapata ✓ Una manipuladora de alimentos: Gloria Patricia García Planeación, gestión y ejecución de diferentes actividades para la celebración del mes del adulto mayor con los diferentes profesionales de apoyo del CBA, con instituciones educativas, empresa privada y la administración municipal.
2) Alimentación que asegure la ingesta necesaria, de proteínas, calorías, micronutrientes a acorde a las condiciones de salud de los Adultos Mayores, las minutas deben ser elaboradas por un profesional de Nutrición.	Este mes se planteó un cronograma de trabajo de seguimiento en 3 visitas a todos los procesos gestionados desde el ámbito nutricional, a nivel del servicio de alimentación y atención a los adultos mayores. Se realizó evaluación nutricional de seguimiento durante el mes a algunos usuarios que se encontraban en observación por bajo peso o exceso de peso, posterior a estos seguimientos se notificó a los familiares sobre el estado nutricional de la persona mayor y se determinó la conducta alimentaria que se indicó en el CBA para la persona mayor. Además, se destaca que toda evaluación o conducta nutricional realizada queda consignada en la historia clínica de cada usuario y es notificada a la auxiliar de enfermería para su posterior contextualización con el demás personal del CBA.

CONTRATO N°	066 de enero de 2022	INFORME N°	08

3) Orientación Psicosocial, prestada de manera preventiva, la cual busca mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen, con el apoyo de profesionales en gerontología, psicología y trabajo social que disponga el CBA. Cuando se requiera una atención específica, los Adultos Mayores deberán ser remitidos a la Institución prestadora de Salud a cual están afiliados.	La gerontóloga además cuenta con formación en enfermería, realiza la dirección técnica, coordina, dirige y capacita el personal operativo, realiza la interacción entre la familia y el adulto mayor, brinda atención gerontológica y de enfermería a los adultos mayores. Adjunto informe de actividades mensuales. Desde el área administrativa se coordinó, organizo y gestionaron las actividades de celebración del mes del adulto mayor, como visitas, paseos y demás actividades. Se realiza programa radial con el objetivo de sensibilizar a la comunidad. frente a nuestra población adulta mayor y no solo por el mes del adulto mayor sino para que se asuma su presencia de manera permanente. Se continua en seguimiento de varios pacientes por sus comportamientos, por patologías y otros tratamientos lo ameritan tanto a ellos como con la familia.
4) Atención Primaria en Salud, incluye la promoción de estilos de vida saludable, promover la actividad física con rutinas acordes al estado de salud, prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, prevención de complicación del estado de salud.	Las auxiliares de enfermería realizan planes caseros o rutinas de actividad física, ejercicios diariamente. Realizaron tertulias de convivencia, caminadas al aire libre, trabajos manuales, participaron en la organización y coordinación de las actividades del mes del adulto mayor. Anexo material fotográfico.
5) Atención en Salud, verificar desde el ingreso al CBA la afiliación al SGSSS, en caso de no estar afiliado se debe gestionar la afiliación como población especial en la DLS, en caso de requerir atención en salud debe de ser remitidos de manera oportuna a la respectiva IPS, acompañar a citas médicas, velar por la gestión de órdenes de servicios en la EPS de consultas de especialista, exámenes diagnósticos y medicamentos, brindar cuidados médicos, suministrar medicamentos conforme a lo prescrito por el médico tratante y mediante protocolo de manejo de medicamentos, brindar especial atención a los adultos mayores contratamiento y medicación Psiquiátrica.	Las auxiliares brindan cuidados básicos de enfermería, suministro de medicamentos, solicitud de citas médicas, gestión y reclamación de medicamentos, acompañamiento a las citas médicas generales, de control cardiovascular. En especial a los adultos sin red de apoyo familiar, como es el caso de Gilberto Sosa se gestionó, acompaño y subsidio los gastos para una cita médica en Itagüí. A los pacientes psiquiátricos y de curaciones diarias se sigue al pie de la letra sus tratamientos. Se realiza seguimiento gerontológico y comportamental al señor Jesús María Agudelo
6) Promover actividades deportivas, recreativas y culturales con el apoyo de personal capacitado que disponga el CBA.	El fisioterapeuta Lizeth Gómez realiza actividad física dirigida, acondicionamiento físico, drenaje linfático, movilidad articular, regulación tónica y analgesia a los adultos mayores los días lunes y miércoles, coordina a las auxiliares para que realizan planes caseros o rutinas de actividad física, gimnasia dirigida y caminatas al aire libre. Participación activa y decidida en las actividades del mes del adulto mayor. Adjunto informe de actividades mensuales.
7) Promover encuentros intergeneracionales, en coordinación con las instituciones educativas y otros grupos organizados y promover voluntariados y redes de apoyo para el permanente acompañamiento a los Adultos Mayores.	Se permitió el ingreso de personas de grupos organizados, instituciones educativas, empresas y comunidad en general para la celebración del mes del adulto mayor, donde hubo masiva participación y mucho acompañamiento a nuestros adultos institucionalizados. I-E padre Roberto Arroyave, I-E normal superior señor de los milagros, Aula libre, Asocomunal entre otros
8) Uso de Internet, para la gestión administrativa y la comunicación de los Adultos Mayores con sus familias.	El uso del internet nos facilita la gestión administrativa y posibilita la comunicación de los adultos con sus familias. Las familias tienen constate contacto con los adultos mayores en video llamadas.

CONTRATO N°	066 de enero de 2022	INFORME N°	08

9) Dotación adecuada y necesaria para ofrecer bienestar y comodidad de los Adultos Mayores.	La planta física se encuentra en muy buenas condiciones se trabaja continuamente en el mejoramiento y embellecimiento de la planta física para mayor confort y prestar un muy buen servicio.
10) Garantizar al personal que labora en el CBA el pago oportuno de su salario y de las prestaciones sociales.	El CBA Hogar San Francisco, realizó el pago oportuno de nómina, de la seguridad social, prestaciones sociales al todo el personal que labora en la institución. Se adjunta Planilla del pago de la seguridad social. También se entregó dotación de EPP.

LOGROS OBTENIDOS

(Aplica para personal Técnico, Tecnólogo y Profesional e
Incluye el resultado obtenido de la actividad con cifras numéricas)

El centro de bienestar del anciano Hogar San Francisco atendemos de manera integral **a adultos mayores de los cuales 15** de ellos hacen parte del presente contrato-
Anexo informes de profesionales de apoyo:

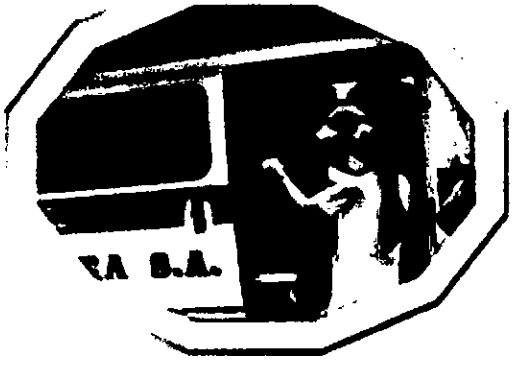
- Sandra Vélez gerontóloga.
- Lizeth Gómez Peña fisioterapeuta.
- Julieta Avendaño: nutricionista

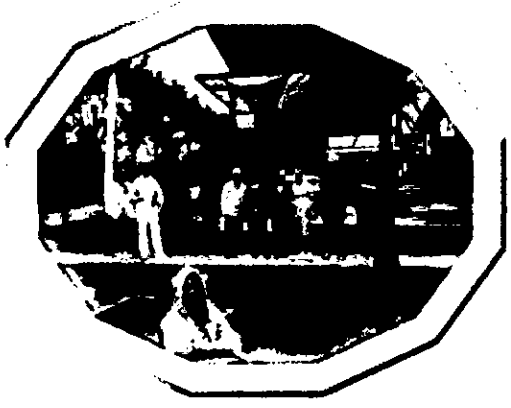
Se realizaron las capacitaciones permanentes al personal por parte de los profesionales de apoyo, y también la actualización del curso de manipulación de alimentos a la encargada del servicio de alimentación.

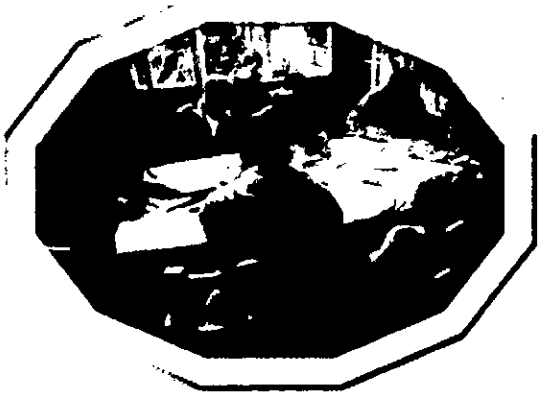
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

(Relacionar abajo de cada fotografía si se requiere, la Fecha de Ejecución y Nombre de la Actividad)

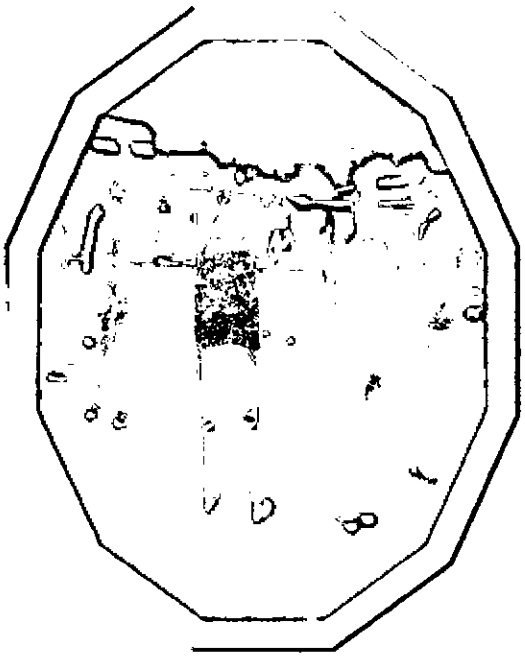


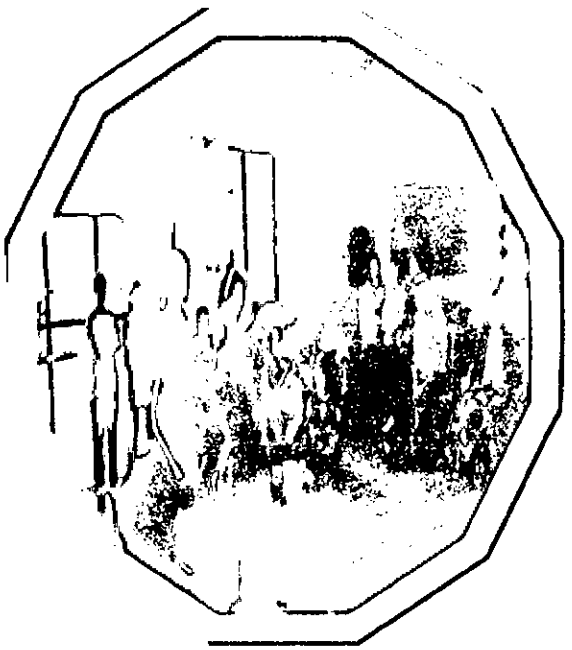


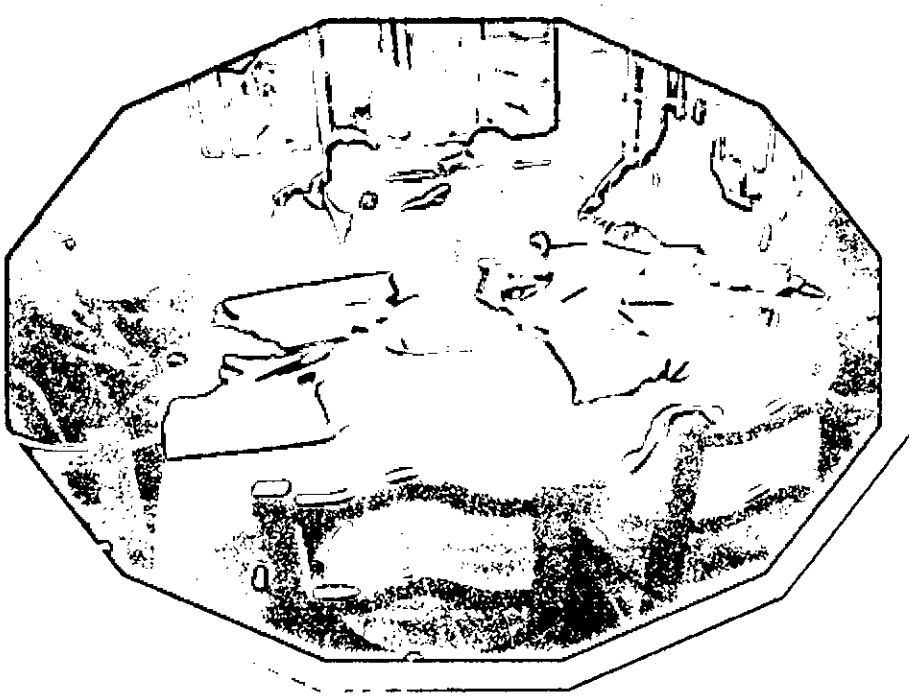




CONTRATO N°	066 de enero de 2022	INFORME N°	08







CONTRATO N°	066 de enero de 2022	INFORME N°	08

Nombre	Cédula de ciudadanía
1.Bárbara Sabogal	43.261.279
2. Norelia de Jesús Martínez Cifuentes	43.360.458
3. Consuelo del Socorro Muñoz Muñoz	42.676.381
4. Jesús Antonio Henao Londoño	3.581.328
5. José de Jesús Múnera Múnera	70.190.757
6. Libia Inés Marín Zapata	22.013.594
7. Aureliana Rodríguez Carvajal	22.003.607
8. Jesús Ángel Velásquez Arango	70.192.739
9. Jesús María Agudelo Rodríguez	8.292.946
10. Magdalena Gutiérrez	22.013.731
11. Argemiro Munera Lopera	727.178
12. María Elena Zapata Uribe	22.015.726
13. Gilberto de Jesús Sosa Sosa	1.040.324.934
14. Rosa Elena Restrepo de Monsalve	22.015.054
15. María Sonia Puerta Londoño	21.359.986

SEGUIMIENTO AL AVANCE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN DEL PAGO	DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE INFORME: Compromiso presupuestal, Cuenta de Cobro, Planilla de pago que incluya los conceptos de salud, pensión y ARL, factura electrónica. ANTECEDENTES:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Relacionar las responsabilidades adquiridas al inicio del contrato.

1. Brindar atención completa 15 adultos mayores del municipio
2. Alimentación balanceada siguiendo una dieta balanceada y la construcción y actualización constante de la minuta.
3. Atención psicosocial.
4. Atencion primaria en salud y seguimiento de los tratamientos médicos definidos por los profesionales competentes.
5. Promover actividades deportivas, recreativas y culturales.
6. Encuentros intergeneracionales.
7. Promover voluntariados y redes de apoyo para acompañamiento permanente de los adultos mayores.
8. Uso del Internet para la gestión administrativa y la comunicación de los adultos mayores.
9. Dotación adecuada y necesaria para ofrecer comodidad y bienestar a los adultos mayores
10. Garantizar al personal que labora en el CBA el pago oportuno del salario y de las prestaciones sociales.

ELABORÓ CONTRATISTA		APROBÓ SUPERVISOR	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Héctor Gonzalo Arango Mazo	NOMBRE	Claudia Patricia Avendaño Molina

Sandra Viviana Velez Arteaga
Gerontóloga

Informe Gerontológico
Hogar San Francisco

Mes: Agosto de 2022

Por medio del presente se da a conocer las actividades gerontológicas que se realizan en el Hogar San Francisco.

Actividad	Tareas realizadas
Intervenciones fijas	- Para este año se realizarán dos proyectos en donde se buscará financiación económica con fundaciones de Medellín y Bogotá con el objetivo de cumplir la Ley 1315. - Reunión con nutricionista para evaluar el seguimiento de las dietas y minutas de los adultos mayores. - Reunión con terapeuta físico para socializar pacientes puntuales. - Comunicación con familias que requieren información sobre la evolución y estado de las patologías de los usuarios. - Registro en las historias clínicas las observaciones gerontológicas. - Se realiza tele consulta con médico general y especialista para modificar tratamientos para los usuarios que lo requieren. - Al analizar los comportamientos inapropiados de los usuarios se le notifica a la familia, después de realizar seguimiento al usuario y de no haber ninguna mejoría se toma la decisión de entregar al paciente a su familia. - Se realiza intervención con el personal de enfermería y cuidadoras con el objetivo de aclarar dudas e implementar nuevas estrategias para el manejo del paciente.
Semaforización de medicamentos	- Se realiza clasificación de los medicamentos para su uso institucional.

Nota:

- No se tiene cronograma estipulado debido a que la dinámica del Hogar exige modificar las actividades de acuerdo con las necesidades que se presentan.
- Se realizó seguimiento a los usuarios nuevos.
- Se mantienen en observación AM hospitalizados por posibles neumonías. .
- Se realiza acompañamiento a la paciente rosa por la muerte de su hijo.
- Se realiza programa radial con el objetivo de sensibilizar a la comunidad. frente a nuestra población adulta mayor y no solo por el mes del adulto mayor sino para que se asuma su presencia de manera permanente,
- Se realizaron evaluaciones visita domiciliaria para ingreso la cual fue rechazada por tener red de apoyo.
- Se sensibiliza a la comunidad del hogar para la venta de los bonos del hogar,
- Continuamos enviando información de diferentes temas de salud en el trabajo y se consignan en carpeta de evidencias.
- El paciente Jesús ángel continua en seguimiento por sus comportamientos inapropiados y manipuladores, tanto con la familia como para la institución.

Gerontóloga

INFORME FISIOTERAPIA MES DE AGOSTO

POR

LIZETH GOMEZ PEÑA

FISIOTERAPEUTA

INTRODUCCIÓN

El área de fisioterapia realiza acompañamiento a los adultos mayores con algún tipo de discapacidad y limitación para la movilidad en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Hogar San Francisco en San Pedro de los Milagros, a través de acciones educativas las cuales incluyen alternativas de prevención de situaciones asociadas a los diagnósticos que presenta cada uno de los usuarios de dicho centro. Dentro de las acciones del área de fisioterapia se hace necesaria la evaluación inicial del estado actual del adulto mayor en relación con los indicadores que desde la misma se establecieron, además de permitir conocer los aspectos sobre los cuales se requiere intervención.

Posteriormente se realizan procesos terapéuticos para cuidado y rehabilitación de dolencias en espalda, rodilla, cadera, tobillo, recomendaciones generales y traslados de manera adecuada, lo que permite tener una evolución asertiva y cuantitativa en el avance de salud de cada adulto mayor. Así mismo, se busca potencializar cualidades y capacidades como: arcos de movilidad articular, la fuerza, el equilibrio, la marcha en caso de poderse ejecutar, el manejo de las ayudas técnicas, posturas adecuadas durante el uso de ayudas ortopédicas (sillas de ruedas, muletas, caminadores) y los cuidados en cama para prevenir y/o mejorar posturas deformantes.

OBJETIVO

Objetivo General

Brindar acompañamiento, educación y rehabilitación que permitan fortalecer la condición física de los usuarios del Centro de Bienestar del Adulto Mayor Hogar San Francisco.

Objetivos específicos

- Identificar necesidades específicas de cada usuario ya sea por discapacidad o por limitación de la movilidad.
- Plantear de acuerdo con las necesidades encontradas, plan de rehabilitación que aporten al mantenimiento y mejoramiento de sus condiciones.
- Realizar seguimiento sobre las recomendaciones entregadas a cada usuario verificando así el claro entendimiento y aplicación de estas.
- Proporcionar información como respuesta a las inquietudes presentadas por los entes asistenciales y administrativos del Centro de Bienestar del Adulto Mayor Hogar San Francisco.

RESULTADOS

MOVILIDAD ARTICULAR

La movilidad articular se reduce, en muchas ocasiones, como proceso propio del envejecimiento, tras la aparición de enfermedades que afectan el sistema musculoesquelético, la inactividad prolongada, etc. La reducción de la movilidad puede causar dolor, afectar el nivel funcional de los adultos mayores y aumentar el riesgo de excoriación (erosión de la piel) y úlceras de decúbito o por presión. Por lo general, el grado de movilidad disminuye con la edad; aun así, esta disminución no suele impedir que las personas de edad avanzada sanas puedan valerse por sí mismas.
Hay tres tipos de ejercicios para potencializar la movilidad articular que se han venido trabajando dentro del Hogar:

- **Ejercicio activo:** este tipo de ejercicio es adecuado para quienes pueden mantener actividad muscular o articular sin ayuda. Acá se mueven las extremidades por sí mismos.
- **Ejercicio activo asistido:** este tipo de ejercicio es adecuado para aquellos que, aunque pueden mover los músculos o las articulaciones, no pueden hacerlo sin sentir dolor. Mueven los miembros por sí mismos, pero que requieren ayuda para hacerlo, ya sea manualmente o con ayuda de bandas, fajas u otro material adecuado.
- **Ejercicio pasivo:** este tipo de ejercicio es adecuado para quienes no pueden participar activamente en el procedimiento. No se les exige ningún esfuerzo. Acá es donde como fisioterapeuta se ayuda a cada adulto a mover sus extremidades para evitar contracturas (el endurecimiento permanente de los músculos como resultado de la falta de movimiento), entre otros objetivos.

REGULACION TÓNICA

El tono muscular y la importancia de mejorarlo es vital para prevenir múltiples patologías, así como para tener una buena recuperación después de un tratamiento o intervención. Por ello es importante recordar que, el tono muscular, también conocido como tensión muscular residual, es la contracción parcial, pasiva y continua de los músculos. En el responsable de ayudamos a mantener la postura y facilitar en la participación de las AVD y ABC. Para la regulación tónica de los usuarios del Hogar San Francisco, se reeducó la postura corporal de tronco y extremidades, se aplicaron técnicas de inhibición del tono y los patrones de movimiento anormales, facilitando así el movimiento normal de las extremidades. Para ello se siguieron los principios del método Bobath:

- Inhibición
- Facilitación
- Estimulación

ENFERMEDADES CIRCULATORIAS

El linfedema es una inflamación generalmente en los brazos o las piernas debido a un bloqueo en el sistema linfático. En las primeras etapas del linfedema, cuando la inflamación es leve, a menudo se puede tratar con prendas de compresión y ejercicios terapéuticos para estimular el flujo linfático. Para inflamaciones más graves, el fisioterapeuta puede desarrollar un tratamiento más completo incluyendo:

- Presoterapia.
- Drenaje linfático manual.

- Vendaje compresivo: ayuda a reducir la inflamación que suele mantenerse durante 24h
- Ejercicios terapéuticos específicos para mejorar la circulación linfática.

Por último, las várices son otra enfermedad circulatoria, las cuales se manifiestan con edemas iníciales, la sensación de hinchazón, el cambio de color de la piel y la sensación de hormigueo o picor molestos. En esencia no es la postura de pie la que dificulta el retorno venoso, ya que si caminamos éste se ve favorecido y nuestra circulación mejora, es la obligación de permanecer quieto o en sedestación durante grandes espacios de tiempo lo que favorece la alteración de las venas, su dilatación y al final la incapacidad de su sistema valvular para favorecer el retorno venoso.

MANEJO DEL DOLOR

El dolor es uno de los problemas al que comúnmente se enfrentan los profesionales de la salud. Los dolores con mayor prevalencia son los de tipo musculoesquelético y degenerativo. En el Hogar, la mayoría de adultos mayores que presentan dolor crónico prefieren tomar analgésicos/antiinflamatorios por tiempo prolongado y son pocos los que acuden a servicios de terapia física y rehabilitación. Es por ello que es importante atender desde un inicio el problema ya que cuando el dolor aparece generalmente se suele pensar en "enfermedad" y en muchos casos son problemas menores como espasmos musculares, tendinitis, tensión, etc. Para este tipo de dolores el tratamiento juega un papel importante para evitar pérdidas funcionales y limitaciones en las actividades de la vida diaria. Es necesario conocer el origen del dolor para estructurar el tratamiento adecuado y en caso de ser necesario, canalizar al paciente. Teniendo en cuenta lo anterior, desde terapia física existen muchos métodos para el tratamiento del dolor y su implementación se determinará a partir de la valoración y el diagnóstico individualizado de cada paciente pero, algunos de ellos en:

- Movilizaciones articulares
- Masajes
- Estimulación vibratoria
- Ejercicio terapéutico
- Reeducación muscular y postura
- TENS
- Ultrasonido
- Crioterapia
- Inmovilización

ACONDICIONAMIENTO FISICO

El acondicionamiento físico es un entrenamiento diseñado de manera individualizada para cada persona para mejorar sus capacidades físicas necesarias para mantener un buen estado de salud y, si es el caso, desarrollar actividades deportivas. El entrenamiento tiene un carácter integral, dirigido al desarrollo conveniente a cada músculo y articulación, para optimizar el rendimiento general. Atendiendo el estado y posibilidades de cada persona, se establece un protocolo que gradúa de manera progresiva aquellos ejercicios físicos que mejoran la condición del cuerpo y proporcionan las destrezas necesarias, potenciando capacidad cardiovascular de la persona, aumentando la resistencia muscular, mejorando la capacidad de reacción y la movilidad, y alcanzando coordinación y equilibrio para mantener una calidad de vida. Es por eso que con la participación de los adultos mayores más independientes y que realizan el proceso de locomoción sin ayuda, se vienen realizando caminatas con el fin de buscar una reducción o mantenimiento de peso, mejora de la tensión arterial, y, en definitiva, la mejora del rendimiento físico y prevención de lesiones y enfermedades.

REEDUCACION DE MARCHA

Los trastornos de la marcha son un problema recuente en las personas mayores. Son causa de la limitación de actividades al perder la deambulación de forma independiente y aumentan la morbilidad. La preservación de la marcha es uno de los requisitos que se tienen desde el área de fisioterapia, pues de ella depende la autonomía e independencia de los usuarios del Hogar. En los adultos mayores se produce un deterioro de la marcha más acusado, pues los pasos se hacen más cortos y la fase estática de la marcha aumenta, causando una importante disminución de la velocidad de la marcha, sobre todo en aquellos que se caen. Diferentes estudios han señalado que en relación con la edad avanzada aparece pérdida de fuerza en los miembros inferiores, deterioro de la sensibilidad vibratoria y de la visión, especialmente de la periférica. Los cambios musculo esqueléticos que ocurren con la edad y el declinar del estado cardiovascular también deben ser tenidos en cuenta.

REGISTRO FOTOGRAFICO









DOFAR

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	RECOMENDACIONES
Muchos de los adultos mayores a pesar de tener dolencias y dificultades osteomusculares no aprovechan el servicio de fisioterapia. No contar con mayores herramientas de trabajo como therabands, theraputty, etc.	Buena articulación con el área de enfermería y nutrición con el fin de potencializar los procesos de rehabilitación de los adultos mayores. Mejora capacidad física y pulmonar a través de salidas y/o caminatas como medio de realización de actividad física.	Aprovechamiento del servicio de fisioterapia por parte de los usuarios que más lo frecuentan. Mejora de procesos de deambulación en los adultos mayores con capacidad de marcha.	La mayoría de inodoros no presentan el realce necesario para personas que sufren o han sufrido alteraciones a nivel de la cadera. Aumento de procesos circulatorios (linfedema y vena varice) que pueden dificultar los procesos de deambulación y aumentan dolores en mmii.	Realizar evaluaciones osteomusculares al menos 2 veces al año con el fin de determinar avances en los procesos terapéuticos. Realizar jornadas de apoyo al apoyo (enfermeras y personal de apoyo) con el fin de evitar agotamientos excesivo y lesiones osteomusculares. Generar mayor acompañamiento desde el área de psicología, pues si los usuarios presentan una mente sana su cuerpo estará sano.

Informe del servicio de nutrición

CBA Hogar San Francisco

Municipio de San Pedro de los Milagros

Fecha de trabajo: Desde 01/08/2022 hasta 31/08/2022
Nutricionista a cargo: María Julieta Avendaño López.

Este mes se planteó un cronograma de trabajo de seguimiento en 3 visitas a todos los procesos gestionados desde el ámbito nutricional, a nivel del servicio de alimentación y atención a los adultos mayores.

Se realizó evaluación nutricional de seguimiento durante el mes a algunos usuarios que se encontraban en observación por bajo peso o exceso de peso, posterior a estos seguimientos se notificó a los familiares sobre el estado nutricional de la persona mayor y se determinó la conducta alimentaria que se indicó en el CBA para la persona mayor. Además, se destaca que toda evaluación o conducta nutricional realizada queda consignada en la historia clínica de cada usuario y es notificada a la auxiliar de enfermería para su posterior contextualización con el demás personal del CBA.

En el servicio de alimentación se realizó revisión y retroalimentación del diligenciamiento de formatos específicamente el de registro de temperatura. Además, durante el mes imprimen los registros de limpieza, desinfección, temperatura y rotulado del sistema PEPS (Primeros en entrar, primeros en salir).

Se acompañó a las personas mayores en la celebración del mes del adulto mayor, actividad diferente que contribuye al estado anímico y físico de los adultos que se reúnen con personas externas al CBA. (Anexo 1)

Durante el mes se tiene una articulación interdisciplinaria con los demás profesionales del CBA, con el fin de ofrecer una atención integral a todas las personas mayores de acuerdo con sus patologías, con la fisioterapeuta se trabaja en conjunto para varios pacientes.

Finalmente, durante el mes se está disponible a resolver cualquier inquietud sobre los procesos nutricionales, tanto para el personal del CBA, como familiares



Anexo 1:Celebración del mes de las personas mayores

Atentamente,

María Julieta Avendaño López
Nutricionista Dietista
TP. 1017251877

ARUS

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-09-12, 06:36:11 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2022
Empresa	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR SAN
NIT	NI 890982644
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	57591452
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1650516822
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 3.953.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	7	$ 1.480.900	$ 1.400
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 170.600	$ 200
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	2	$ 266.600	$ 300
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	3	$ 442.200	$ 500
N900504350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD)	1	$ 154.500	$ 200
N800088702	EPS010	EPS SURA	2	$ 411.500	$ 400
N890903790	14-11	ARL SURA	8	$ 124.400	$ 200
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	8	$ 408.200	$ 400
N899999034	PASENA	SENA	8	$ 204.400	$ 200
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	8	$ 306.100	$ 300
		SubTotales:		$ 3.949.400	$ 4.100
		Total a Pagar:			$ 3.953.500

ARUS, Líneas Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 89 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA